



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

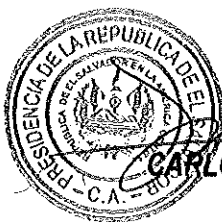
ACUERDO No. 231.-

CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,
Presidente de la República.

En uso de sus facultades legales y de conformidad a lo establecido en los artículos 7, letra a) e inciso final; 9, incisos primero y segundo y 16 de la Ley de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, **ACUERDA:** Nombrar, a partir de esta fecha, para un período legal de funciones de dos años, Director Presidente del Consejo Directivo de la mencionada Caja Mutual, al Licenciado **JOSÉ MARÍA SANDOVAL VÁSQUEZ.**

El Licenciado Sandoval Vásquez deberá rendir la protesta constitucional correspondiente antes de asumir sus funciones.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los siete días del mes de junio de dos mil trece.




CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,
Presidente de la República.




GREGORIO ERNESTO ZELAYANDÍA CISNEROS,
Ministro de Gobernación.